

ANTICONGELANTE MONOPROPILENGLICOL 90% ESCOGEL SANITARIO

DESCRIPCIÓN

Producto depresor del punto de congelación formulado para la protección de los circuitos cerrados de todo tipo de sistemas de intercambio de calor (instalaciones térmicas, refrigeración / calefacción). Compuesto a base de Propilenglicol. No contiene inhibidores, ni aditivos que pudieran poner en duda la baja toxicidad del producto.

Debido a la baja presión de vapor, baja toxicidad y baja inflamabilidad, el Anticongelante/Refrigerante ESCOGEL 90 % Sanitario es ideal para instalaciones que precisen una mayor seguridad en su aplicación, manejo, almacenamiento y utilización, disminuyendo muy considerablemente en todo tipo de industria y de instalación térmica los riesgos de contaminación de las aguas sanitarias, fabricados etc. debido a los derrames, escapes, gases, etc.

Aplicaciones: El Anticongelante / Refrigerante ESCOGEL 90 % Sanitario puede emplearse en las mismas instalaciones y servicios que los anticongelantes / Refrigerantes convencionales.

Circuitos de Calefacción y refrigeración.

PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS

Aspecto	Líquido transparente incoloro y prácticamente inodoro
Densidad a 99°C (volumétrico 50/50)	0.982 gr./cm ³
Densidad a 20°C	1.03. Kg/m ³
Ph (concentrado y en todas las disoluciones)	8 + 0.5
Solubilidad en agua	Total
Punto de congelación al 50%	- 32 °C
Punto de congelación al 99 %	<- 51 °C
Punto de ebullición al 99 %	180 °C
Punto de inflamación al 50 %	No tiene
Punto de inflamación al 99 %	98,9 °C
Punto de autoinflamación al 50 %	No tiene
Punto de autoinflamación al 99 %	400 °C
Limite de explosividad inferior	2,6 %
Limite de explosividad superior	12,6 %
Manchado de pintura	No decolora
Ataque al caucho	No ataca
Estabilidad al almacenamiento	2 años



ENSAYOS DE CORROSIÓN

Probeta de cobre	10 MG
Probeta de fundición	30 MG
Probeta de acero	10 MG
Probeta de aluminio	10 MG
Probeta de latón	10 MG
Probeta de soldadura	30 MG

TEMPERATURAS DE PROTECCIÓN NORMA UNE 26-391 ASTMD-1177

% en volumen de MONOPROPILENGLICOL en el circuito	Temperatura de congelación
5 %	-1,6 °C
10 %	- 3,2 °C
15 %	- 5,2 °C
20 %	- 7,5 °C
25 %	-10,0 °C
30 %	-14,0 °C
35 %	-16,5 °C
40 %	-22,0 °C
45 %	-25,8 °C
50 %	-34,0 °C
55 %	-40,0 °C
60 %	-48,0 °C
100 %	-59,0 °C

Nota: Una mezcla al 50% de El Anticongelante / Refrigerante ESCOGEL 90 % Sanitario y agua tiene un punto de congelación de -26°C suficiente en la mayoría de los casos. Pudiéndose conseguir una mayor protección para temperaturas inferiores con una mayor concentración de anticongelante.

La temperatura práctica de protección es aproximadamente -2 °C superior.

Ej: Al 50% la temperatura de protección es de:
-26 °C
Temperatura de protección: -28 °C
Temperatura de congelación: -29 °C

Nuestra empresa dispone de instrumentos de precisión para poder determinar y ajustar las concentraciones y grados de protección del Anticongelante ecológico.

(No se pueden utilizar los Higrómetros convencionales)

RECOMENDACIONES

Antes de añadir el Anticongelante/Refrigerante U.S. en el circuito de calefacción o refrigeración se recomienda una limpieza previa (recirculación de un producto desincrustante ácido) enjuagando posteriormente con abundante agua a fin de eliminar y arrastrar los restos de anticongelantes, aditivos, depósitos calcáreos, etc.

Consiguiendo así una puesta a punto ideal para la aplicación del nuevo anticongelante o refrigerante.

Es conveniente sustituir el anticongelante cada 2 años.

Código	Artículo
MA10123	Bote 25 L Anticongelante monopropilenglicol 90% ESCOGEL Sanitario INCOLORO
MA10135	Contenedor 1000 L Anticongelante monopropilenglicol 90% ESCOGEL Sanitario INCOLORO

ADVERTENCIAS

Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Los Anticongelantes convencionales se metabolizan como ácido oxálico, cristalizando en el riñón y causando la muerte, mientras que el Anticongelante/Refrigerante ESCOGEL 90 % Sanitario es prácticamente inofensivo para la salud de personas y animales.

Para la mayor comprensión del párrafo anterior comparamos el valor LD50 (Valor que determina el mayor grado de toxicidad oral) de los dos tipos de Anticongelantes /Refrigerantes.

Valor LD50 del Anticongelante/Refrigerante Sanitario: esta entre 21.000 a 33.700 mg/Kg.

Valor LD50 del Anticongelante/Refrigerante Convencional: 4.000 mg/Kg.

Teniendo en cuenta estos datos las dosis perjudiciales para una persona de 75 kgs. de peso serian las siguientes:

Anticongelante/Refrigerante U.S: 75 x 33.700 2.527,5 Kg.

Anticongelante/Refrigerante Convencional:
75 x 4.000 0.300 Kg.

Comprobando así un gran diferencial de toxicidad entre los dos productos.